

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CIENAGA—MAGDALENA
PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)
DEMANDADOS: CARLOS JOSE DANGOND FERNANDEZ DE CASTRO
RADICADO: 47189315300120210002400

VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Allegado el despacho comisorio N° 011 de 2022, debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de Ciénaga, Magd., se ordena agregar al legajo.

En ese sentido, se **RESUELVE**:

1. AGREGAR el despacho comisorio al expediente, debidamente diligenciado, de conformidad con lo brevemente expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS
Juez

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 038 DE 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:
Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5116398c82ece765a5b36fe62a4cc254439ef0c46f840461bc62365d57515b2**

Documento generado en 23/09/2022 02:16:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>